



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Asistimos, ya no con tanto asombro, pues la mecánica parece ser la destrucción de la memoria en la Provincia, a la desprotección y desguace de Bibliotecas, Archivos Históricos y Museos.

Hasta podríamos titular la política emprendida desde ámbitos gubernamentales para con estas entidades de conocimiento y resguardo de la historia, la cultura, como "Acciones para la Desmemoria".

Está claro que de ésta manera, no se contribuye a la Educación Pública.

Las noticias y reclamos se suceden, y a la desatención y desidia respecto de las malas condiciones y reducción de espacio que enfrenta el Archivo Histórico de la Provincia, y en su momento el Museo Gobernador Tello; se suma la Biblioteca Provincial del Maestro, dependiente del Ministerio de Educación y Derechos Humanos.

Sobre el portal de ingreso a la sede de la Biblioteca del Maestro, un cartelito advierte: "SEÑORES ASOCIADOS: se les informa que por razones de mudanza la biblioteca provincial del Maestro permanecerá cerrada para la atención al público a partir del 1 de Agosto. Oportunamente se les informará nueva dirección"...

Hasta allí no habría inconveniente, si no creyéramos que existe desaprensión y desidia por parte de las autoridades del Ministerio, que habiendo decidido no renovar el contrato, ordenaron el embalaje del material de consulta y no previeron una nueva locación.

Ésta actitud, no hace más que sembrar una sospecha, la intención de cerrar de forma definitiva ésta Institución; reforzada a partir de la readecuación de funciones del personal en otras áreas del Ministerio de Educación.

Pretendo con ésta medida, hacer un llamado de atención a las autoridades gubernamentales, con el ánimo de contribuir a preservar la Educación, la Cultura y la Historia, como un Derecho para nosotros y las generaciones futuras.

Por ello:

Autor: Mario Ernesto Sabbatella.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Derechos Humanos, la urgente necesidad de proveer una nueva locación edilicia - de ser posible definitiva, para el funcionamiento de la Biblioteca Provincial del Maestro, que permanece cerrada al público desde el 01 de Agosto de 2018. Hasta tanto resuelva dicha cuestión, resguarde con las debidas medidas de protección, el material de consulta.

Artículo 2°.- De forma.